

**CONSERGAR S.A.**  
**POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2017**

---

**1. INFORMACION GENERAL**

CONSERGAR S.A. inicia sus actividades el 06 de Agosto del 2004 en la ciudad de Guayaquil e inscrita el 01 de Septiembre de 2004 en el registro mercantil. Siendo su objeto social principal es la Actividad de Publicidad.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

**2.1. Declaraciones de cumplimiento.**

Los presentes estados financieros de CONSERGAR S.A., han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre del 2011 los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

**2.2. Bases de preparación.**

Los estados financieros de CONSERGAR S.A., comprenden los Estados de Situación Financiera 31 de diciembre del 2017, los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**2.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y moneda de presentación de la Compañía.

**2.4. Efectivo**

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

**2.5. Clientes y otras cuentas por cobrar**

Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales clientes, empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican

**CONSERGAR S.A.**  
**POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2017**

---

como activos no corrientes.

Los clientes y otras cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas y se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

**2.6. Deterioro del valor de los activos**

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

**2.7. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

**Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles en el mismo año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Activos por impuestos corrientes** – Representa retenciones en la fuente del impuesto a la renta y crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado – IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos ó mediante resolución de reclamos presentados por la Compañía ante la autoridad tributaria.

**2.8. Capital social.**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

**2.9. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucre los productos que vende la Compañía se puede estimar con fiabilidad; ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del período de presentación de los estados financieros.

**2.10. Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el

**CONSERGAR S.A.**  
**POLÍTICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2017**

---

que se conocen.

**2.11. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presenta la estimación y juicio contable crítico que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**4. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La estimación para cuentas incobrables se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

Durante el año 2017, la Compañía no ha registrado una provisión para cuentas incobrables.

**CONSERGAR S.A.**  
**POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2017**

---

**5. ACTIVOS FIJOS (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)**

CONSERGAR S.A., realiza depreciaciones con los métodos especificados en las normas.

**6. IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta causado, se calcula en un 25% para el año 2017 sobre las utilidades sujetas a distribución.

**7. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una a valor nominal unitario.



C.P.A. Freddy Galarza Mieles  
Contador  
Reg. Contador No. 0.44164